INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO

CONCURSO DE MÉRITOS CM-SGOB-023-2022.

Fecha: 25 de noviembre de 2022

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 OBJETO DEL PROCESO.

Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y contable en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. **LP-SGOB-017-2022,** cuyo objeto es *"Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, lleve a cabo la construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania, Caldas y una Subestación de Policía en el corregimiento de Arauca en el Municipio de Palestina, Caldas.".*

Objeto del proyecto	Lote	Objeto del Lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y contable en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. **LP-SGOB-017-2022,** cuyo objeto es *"Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, lleve a cabo la construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania, Caldas y una Subestación de Policía en el corregimiento de Arauca en el Municipio de Palestina, Caldas.".*	1	Interventoría a construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania	$149.213.942,00	Cl 3 74 K8 304
	2	Interventoría a la construcción de una Subestación de Policía en el Corregimiento de Arauca, jurisdicción del Municipio de Palestina, Caldas.	$149.213.942,00	K 4 6ª 29 - 45

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

CDP	FECHA	VALOR
3500020823	03.08.2022	$950.000.000

1.3 CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA.

CVF	FECHA	VALOR
6000000158	11.10.2022	$4.370.140.125,00

2. PROPUESTAS RECIBIDAS.

Proponente	Nombre
1	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
2	CONSORCIO IBPTEK

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Se verificaron las propuestas según las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos, e igualmente según los parámetros fijados por la normatividad vigente.

Una vez culminado el término de traslado del informe de evaluación preliminar se verificaron los requisitos que otorgan la capacidad jurídica subsanados por Consorcio IPBTEK, experiencia requerida y capacidad financiera de los proponentes.

Para consultar la calificación y los documentos que se deben subsanar, favor remitirse a los documentos adjuntos en archivo Excel “Informe de subsanación CM-SGOB-023-2022” en donde se detalla la revisión de todos los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones.

COMITÉ EVALUADOR



CAROLINA GIRALDO ROMÁN
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



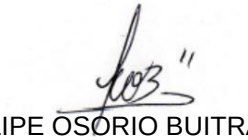
TATIANA SUAREZ BETANCOURTH
ABOGADA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



DIANA PAOLA PULGARÍN GARCÍA
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



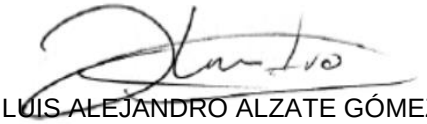
JUAN CARLOS NEIRA CARDONA
ABOGADO ESPECIALIZADO CONTRATISTA
SECRETARÍA JURÍDICA



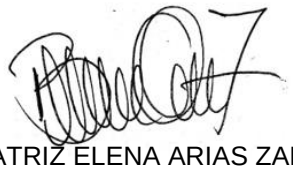
FELIPE OSORIO BUITRAGO
ADMIN. EMPRESAS CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MANUELA GONZÁLEZ RESTREPO
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



LUIS ALEJANDRO ALZATE GÓMEZ
ADMIN. EMPRESAS CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



BEATRIZ ELENA ARIAS ZAPATA
ADMIN. FINANCIERA CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



ANDRES OSORIO BERMUDEZ
ARQUITECTO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN